

AM/

171412

16 OCT



171412

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

LA SEDA DE BARCELONA, S. A. - domiciliada en B A R C E L O N A

por:

" Perfeccionamientos en el hilado del rayón "

====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Por la patente anterior nº. 152.164 de la misma sociedad, es ya conocido un procedimiento para el hilado del rayón, o seda artificial en el cual se somete el hilo de rayón que sale de la hilera, a la acción de dos baños, y se efectúa su estirado en dos o mas veces sucesivas, de manera que al

171412

- 2 -

171412



5 salir el hilo del primer baño de coagulación, se le somete a uno o mas estirados, luego se conduce el hilo a un segundo baño que provoca cierto hinchamiento de los filamentos y retrasa la coagulación y se somete el hilo de nuevo a uno o varios estirados, y finalmente, pasa el hilo a arrollarse en la bobina o turbina, según el procedimiento de hilar que se emplee.

10 Según la citada patente anterior, el primer baño consiste en el baño de hilar normal, mantenido a la temperatura usual y el segundo baño puede consistir en un baño de hilar normal diluido o en un baño especial de componentes y concentración totalmente distintos de los baños de hilar normales o también en un simple baño de agua, manteniéndose por lo general este baño a una temperatura bastante mas elevada que el primero.

15 La presente patente se refiere a ciertos perfeccionamientos en la ejecución de este procedimiento de hilado con dos baños, mediante cuyos perfeccionamientos se logra mejorar todavia la calidad del hilo.

20 Los perfeccionamientos objeto de la presente patente se refieren especialmente al número de baños y estirados sucesivos y a la temperatura de estos baños, pues los ensayos efectuados han demostrado que puede obtenerse una mejora en las condiciones del hilo de rayón si se aumenta el número de baños y de estirados sucesivos de manera que la transformación que se efectúa en el hilo por la acción del estirado tenga lugar de un modo progresivo. Por otra parte la temperatura del segundo baño no es necesario que sea mayor que la temperatura del primero sino que puede ser la misma o puede ser incluso mas baja según la composición del rayón y las cualidades que se deseen obtener.

25

30

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en el hilado del rayón o seda artificial según el procedimiento de la patente 152.164,

171412



- 3 -

171412

que consiste en someter a un estirado el hilo que sale del baño de coagulación, conducir este hilo a un segundo baño, y someter el hilo a un nuevo estirado a la salida de este segundo baño, caracterizados por aumentar el número de baños y las
5 fases de estirado, de manera que el hilo se vea sometido a la acción de mas de dos baños sucesivos y al salir de cada uno de ellos sufra uno o más estirados sucesivos, con objeto de mejorar así las cualidades del hilo.

2) Perfeccionamientos en el hilado del rayón según la reivindicación anterior, caracterizados por modificar la temperatura de los baños de manera que la temperatura del
10 segundo baño y siguientes, sea igual o mas baja que la temperatura del primer baño de coagulación.

3) Perfeccionamientos en el hilado del rayón.
15 Esta memoria consta de tres páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 16 Octubre 1945.

P. A.